La Celia Risaralda, Septiembre 03 de 2025

Doctor:
CARLOS URIEL ISAZA GALLEGO
Alcalde Municipal
Ciudad

1.ANÁLISIS DEL SECTOR

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS realiza el **ANALISIS DEL SECTOR** requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de contratación, se realizará a través de la contratación mínima cuantía, atendiendo el valor estimado del contrato a celebrar, se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad: **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN NECESARIO PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE RECLUSIÓN Y ARRAIGO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE LA CELIA RISARALDA"**

1.ASPECTOS LEGALES Y ORGANIZACIONALES

a. Aspecto Legal

A fin de satisfacer la necesidad que presenta el Municipio de La Celia, mediante la Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos, es pertinente y viable adelantar un proceso de contratación de mínima cuantía cuyo procedimiento está consagrado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 reglamentado en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece esta modalidad de selección para las adquisiciones de bienes, servicios y obras, cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contrato, basados en las siguientes disposiciones legales Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007,Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

El presente contrato, se realiza bajo la modalidad de aviso de Invitación Pública para proceso de mínima cuantía, que para el caso de la Alcaldía Municipal de La Celia Risaralda en la vigencia 2025, asciende a la suma de a la **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00)** y cuya normatividad debe ser aplicada a la luz del numeral 4 Articulo 2 de la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y la Ley 1474 de 2011.

b. Aspecto comercial

Dentro de las normas que regulan la contratación estatal se encuentra inmerso los principios de eficiencia, eficacia y economía, por los cuales la administración municipal debe velar y cumplir en virtud de conservar sus intereses y normal funcionamiento.

- Es así como el análisis del sector efectuado a procesos contractuales con objetos similares, adelantados por otras entidades, viene siendo prestado por personas naturales y/o jurídicas que pertenecen al sector del comercio y que estén facultadas para suministrar lo relacionado con el objeto contractual para atender la necesidad y garantizar la ejecución eficaz y eficiente que plantea aquí el municipio de La Celia Risaralda.

Al evaluar las diferentes empresas que se dedican al suministro de bienes, logística y demás procesos derivados en la atención de estas celebraciones, encontramos que en el mercado existen varios posibles oferentes que puedan satisfacer las necesidades de la entidad para las conmemoraciones en mención

c. Aspecto Organizacional.

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Para la celebración del contrato de suministro de alimentación necesario para las personas en situación de reclusión y arraigo transitorio en el municipio de la celia, y garantizar el cumplimiento de los objetivos de las razones expuestas para las celebraciones en mención, se requiere que la persona jurídica o natural que proporcione dicho suministro acredite la siguiente experiencia:

Haber suscrito con al menos una entidad pública o privada del orden territorial y/o un contrato de suministro de bienes y/o prestación de servicios cuyo objeto, al menos cumpla una de las actividades objeto del contrato.

Experiencia: El perfil solicitado para la presente invitación, deberá ser persona jurídica o natural con Con experiencia en contratos similares desarrollados en un periodo no mayor a dos años, así como que se acoja a los valores establecidos en el análisis de costos individuales derivado de las cotizaciones.

PERSONA JURÍDICA: Para satisfacer la necesidad se requiere contratar una persona Jurídica cuyo objeto social esté relacionado con el objeto de la presente contratación. Con capacidad para celebrar contratos y que cumpla los requisitos habilitantes que se establecerán más adelante.

PERSONA NATURAL: La entidad para satisfacer la necesidad requiere contratar una persona natural, con capacidad logística y operativa, de celebrar contratos además que cumpla con los requisitos habilitantes que se establecen más adelante.

Aspecto Técnico.

La persona natural o jurídica que suministre este tipo de provisión debe contar con la experiencia y la capacidad de ejecutar las acciones que permitan obtener los bienes y servicios con las especificaciones y cantidades requeridas por el municipio de La Celia en los términos establecidos por la misma entidad.

d. Aspecto Riesgo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 4° de la ley 1150 de 2007, el municipio de La Celia Risaralda determina riesgos aquellos hechos o circunstancias que por naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, y al presentarse pueden afectar el normal desarrollo del objeto contractual y como consecuencia retrasar o suspender la ejecución del contrato, afectando así el equilibrio económico del contrato para uno o ambos extremos contractuales.

Análisis que cubra los aspectos legales, comerciales, financieros, organizacionales y de análisis del riesgo con relación a: "**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN NECESARIO PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE RECLUSIÓN Y ARRAIGO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE LA CELIA RISARALDA"**

a) ¿El Municipio de la Celia ha contratado recientemente los servicios requeridos?

Si, ya que se requirieron para atender varias necesidades, las cuales se detallan a continuación:

N°. del Contrato	Contratista	Objeto	Plazo	Valor del Contrato
Contrato de Suministro N°. 014 de 2015	Danilo Bedoya Cardona	Suministro de Alimentación Necesario para Apoyar el Proceso Electoral del año 2015 de Gobernador, Alcalde, Diputados, Concejales y Juntas Administradoras Locales en el Municipio de La Celia Risaralda.	Un (01) Día	$2.000.000,00
Contrato de Suministro N°. 018 Octubre 01 de 2016	Dora Lucia González López	Suministro de Alimentación Necesario para Apoyar el Proceso Electoral Relacionado con la Convocatoria al Plebiscito que hace el Presidente Juan Manuel Santos Calderón para el Próximo 2 de Octubre de 2016.	**Un (01) Día**	$1.248.000,00
Contrato de Suministro N°. 008 Marzo 04 de 2018	Dora Lucia González López	Suministro de Alimentación Necesario para Apoyar el Proceso Electoral Relacionado con las Elecciones de Congreso de la República, Presidente y Vicepresidente Primera y Segunda Vuelta con Destino a la Registraduría del Municipio de La Celia Risaralda.	Cuatro (04) Meses	$4.755.000,00
Contrato de SuministroN°. 013 Agosto 24 de 2018	Dora Lucia González López	Suministro de Alimentación Necesaria para Apoyar el Proceso Electoral Relacionado con las Elecciones de Consulta Popular Anticorrupción con Destino a la Registraduría del Municipio de La Celia Risaralda.	**Tres (03) Días**	$1.491.000,00
Contrato de SuministroN°. 008 Octubre 23 de 2019	Katherine Sanchez Torres	Suministro de alimentación necesaria para apoyar a la Registraduría municipal en las elecciones de autoridades locales (gobernadores, alcaldes, diputados, concejales, y ediles o miembros de las juntas administradoras locales)	**Ocho (08) días**	$2.900.000,00
Contrato de SuministroN°. 006 Abril 06 de 2022	Digner Molina Molina	Suministro de alimentación necesario para las personas en situación de reclusión y arraigo transitorio en el Municipio de La Celia Risaralda	**Seis (06) meses y/o hasta agotar recursos**	$12.000.000,00

Como se puede observar el proceso de contratación que se adelanta viene siendo muy dinámico, ya que la entidad estatal ya ha ejecutado con anterioridad este tipo de contratos y lo podemos comprobar en la página del portal de contratación www.colombiacompra.gov.co, que muchas entidades territoriales han desarrollado este tipo de contratación sin percances.

En SECOP II, se encuentran contratos similares:

Información Básica

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE COMEDOR A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE BALBOA RISARALDA, NO SOLO EN SU JURISDICCION, SINO EN LA DEL MUNICIPIO DE LA CELIA		
Valor:	Valor Inicial: $11.970.000,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: $11.970.000,00		
Nombre o Código:	PMCSERV.001-2025	Modalidad de Selección:	MÍNIMA CUANTÍA
Procedimiento / Causal:	Mínima Cuantía	Tipo de Contrato:	Suministro
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2025/02/04	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2025/02/11
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2025/12/11	Fecha Terminación Ampliada	
Plazo de Ejecución:	303 Día(s)	Vigencia:	2025
Días Suspensión	0	Anticipo:	No
Entidad Contratante:	ALCALDÍA DE BALBOA		
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	

Información Básica

Objeto:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LOS INTERNOS QUE SE ENCUENTREN CUMPLIENDO MEDIDA DE ASEGURAMIENTO DE DETENCION PREVENTIVA EN LOS CENTROS DE DETENCION TRANSITORIA DE LA ESTACION DE POLICIA DE BELEN DE UMBRIA Y SUBESTACION DE POLICIA DEL CORREGIMIENTO DE TAPARCAL.		
Valor:	Valor Inicial: $36.300.000,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: $36.300.000,00		
Nombre o Código:	094-2024	Modalidad de Selección:	MÍNIMA CUANTÍA
Procedimiento / Causal:	Mínima Cuantía	Tipo de Contrato:	Suministro
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2024/04/12	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2024/04/12
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2024/10/12	Fecha Terminación Ampliada	
Plazo de Ejecución:	183 Día(s)	Vigencia:	2024
Días Suspensión	0	Anticipo:	No
Entidad Contratante:	ALCALDÍA DE BELÉN DE UMBRÍA		
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	

2.ANALISIS DE LA OFERTA

La secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos, como responsable del valor final del proyecto, lleva a cabo un estudio de mercado mediante la obtención de cotizaciones. Esto le permite establecer precios de referencia para el proceso actual. Teniendo en cuenta la naturaleza del suministro y la logística, los precios se organizan por tipo de bien o servicio, los cuales se describen a continuación y servirán como guía para avanzar en este proceso.

ÍTEM	DESCRIPCION	Cotización 1	Cotización 2	PROMEDIO
	ALIMENTACION PPL			
1	DESAYUNO	$ 9,500	$ 10,500	$ 10,000
2	ALMUERZO	$ 15,000	$ 15,000	$ 15,000
3	CENA	$ 15,000	$ 15,000	$ 15,000

Visto lo anterior, de conformidad con el análisis de costos realizado, los precios de referencia para la presente contratación serán los precios unitarios promedio del mercado para cada ítem. En este caso, el presupuesto oficial se establecerá de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y se conformará como una bolsa global, que se agotará en la medida en que la entidad requiera los bienes o servicios objeto de la contratación y con el cual se establecerá el valor oficial en la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 20.000.000,00),** INCLUIDO IVA y demás impuestos municipales, así como los gastos en que tenga que incurrir el proveedor para la entrega a satisfacción de los bienes o servicios contratados.

Nota No.1: Este estudio de costos incluye impuestos municipales, departamentales y nacionales, pólizas, gastos de perfeccionamiento del contrato, seguridad social, y demás para cumplir con el objeto del contrato y demás gastos en que deba incurrir el proveedor para la entrega de los elementos, y en general, todos aquellos factores económicos que afecten el precio del servicio a contratar.

Nota No.2: El futuro contratista deberá garantizar en todo caso, que los precios ofertados estén acordes a los precios del mercado y que su actuar este amparado en el principio de la buena fe objetiva, teniendo en cuenta que no podrá tener utilidades excesivas en menos cabo del patrimonio público, puesto que estaría incumpliendo con sus obligaciones, esto de conformidad con las sentencias que ha proferido el Consejo de Estado. (Sentencias CE. 273 y CE. 460.)

2.1 TIPO DE REMUNERACIÓN

El Municipio de la Celia cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: El presupuesto estimado para la presente contratación es de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00),** los cuales se cancelarán mediante ACTAS PARCIALES soportado con el informe del suministro avalado por el informe favorable por parte del supervisor del contrato.

Dentro de las normas que regulan la contratación estatal se encuentra inmerso los principios de eficiencia, eficacia y economía, por los cuales la administración municipal debe velar y cumplir en virtud de conservar sus intereses y normal funcionamiento.

1. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:
De acuerdo con los códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC proporcionados por Colombia compra eficiente, el servicio de **SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN**

NECESARIO PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE RECLUSIÓN Y ARRAIGO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE LA CELIA RISARALDA"
Se puede ubicar en:

CODIGO	SEGMENTO
90111503	Hospedajes de Cama y Desayuno

13. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

Una vez analizada la información colectada en el presente análisis, se comprueba cuales fueron y en qué condiciones se suscribieron contratos de suministro por las diferentes entidades el municipio de La Celia en vigencias anteriores, en tal sentido resulta conveniente este análisis de sector para la suscripción de contrato de suministro al que se hace referencia en este análisis del sector.

PABLO ANTONIO LOAIZA ZAPATA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
Municipio de La Celia, Risaralda
Correo electrónico: gobierno@lacelia-risaralda.gov.co

Reviso: Eduardo Ramírez Martínez- Asesor Jurídico Externo
Aprobó: Pablo Antonio Loaiza Zapata -Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos